BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 164

28 de julio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0945 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adopción de menores en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 5

6L/PE-0946 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los Fondos Estructurales Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 5

6L/PE-0947 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre pensiones asociadas a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 5

6L/PE-0948 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 6

6L/PE-0949 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 6

6L/PE-0950 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos de formación y en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 7

6L/PE-0951 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 7

6L/PE-0952 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre paro femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 7

6L/PE-0953 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos de relación laboral especial del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 8

6L/PE-0954 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratación laboral a tiempo parcial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 8

6L/PE-0955 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos de relación laboral especial de alta dirección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 9

6L/PE-0956 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre perfiles de los solicitantes de AEBAS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 9

6L/PE-0957 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre tasa de paro de menores de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 9

6L/PE-0958 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 10

6L/PE-0959 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el paro en mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 10

6L/PE-0960 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los procedimientos de gestión FIP, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 11

6L/PE-0961 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ocupación profesional con mayor demanda de trabajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 11

6L/PE-0962 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el directorio central de empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 11

6L/PE-0963 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos temporales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 12

6L/PE-0964 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre volumen de contratación de ETT, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 12

6L/PE-0965 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre trabajadores afiliados a la SS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 13

6L/PE-0966 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de usuarios del SCE y de las agencias privadas de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 13

6L/PE-0967 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las agencias de colocación como entidades colaboradoras del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 13

6L/PE-0968 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ocupaciones contratadas en los cinco primeros meses del 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 14

6L/PE-0969 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre parados por titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 14

6L/PE-0970 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre agencias de colocación que operan en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 15

6L/PE-0971 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre agencias de colocación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 15

6L/PE-0972 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre rechazo de ofertas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 15

6L/PE-0973 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre empresas de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 16

6L/PE-0974 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan Estratégico de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 16

6L/PE-0975 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley de Inserción Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 17

6L/PE-0976 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre habilitación de suelo para viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
Página 17

6L/PE-0977 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
Página 18

6L/PE-0978 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre despidos de la jefa de estudios y de la responsable de recursos humanos académicos del Hotel Escuela Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Turismo.
Página 18

6L/PE-0979 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-0980 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Perfeccionamiento Hostelero de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-0981 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre funcionamiento de Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

6L/PE-0982 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Convenio con Turespaña sobre colaboración promocional conjunta, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

6L/PE-0983 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

6L/PE-0984 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la campaña promocional en el mercado nacional, mayo-julio de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 21

6L/PE-0985 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre repercusiones para Canarias del desarrollo turístico de Agadir, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 21

6L/PE-0986 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre empresas de descuento duro, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

6L/PE-0987 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre empresas dedicadas a los saldos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

6L/PE-0988 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre saturación de las zonas comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

6L/PE-0989 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre suministro eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

6L/PE-0990 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 23

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0945 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adopción de menores en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.247, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adopción de menores en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de Canarias aconseja la adopción en el extranjero de menores pese a tutelar a 1.760 menores?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0946 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Fondos Estructurales Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.248, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Fondos Estructurales Europeos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido hasta la actualidad, los efectos de los fondos estructurales europeos sobre el empleo y la tasa de paro en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0947 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pensiones asociadas a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.249, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pensiones asociadas a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas pensiones asociadas a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) existen en Canarias y cuantías de las mismas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0948 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.250, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas personas son perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias, cuantía de las mismas y perfil de los solicitantes por sexo, estado civil y nacionalidad?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0949 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.251, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos contratos de inserción existen en la actualidad en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0950 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de formación y en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.252, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de formación y en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos en formación y en prácticas existen en la actualidad en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0951 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.253, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos a domicilio existen en la actualidad en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0952 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre paro femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.254, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre paro femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es la tasa de paro femenina en Canarias y sus causas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0953 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de relación laboral especial del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.255, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de relación laboral especial del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos contratos sujetos a la relación laboral especial de trabajadores o trabajadoras del hogar familiar existen en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0954 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación laboral a tiempo parcial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.256, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación laboral a tiempo parcial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cómo está funcionando en Canarias la contratación laboral a tiempo parcial, y en particular el número de trabajadores fijos discontinuos y el de contratos de relevo?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0955 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de relación laboral especial de alta dirección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.257, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de relación laboral especial de alta dirección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos de la relación especial laboral de alta dirección existen en Canarias en la actualidad?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0956 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre perfiles de los solicitantes de AEBAS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.258, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre perfiles de los solicitantes de AEBAS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los perfiles de los solicitantes de AEBAS por sexo, edad, estado civil y nacionalidad existentes en Canarias y su cuantía?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0957 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tasa de paro de menores de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.259, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tasa de paro de menores de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es la tasa de paro de menores de 25 años en Canarias y sus causas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0958 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos indefinidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.260, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos indefinidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos contratos indefinidos por sexo, edad, ramas de actividad existen en la actualidad en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0959 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el paro en mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.261, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el paro en mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles han sido las causas por las que el paro haya aumentado en la provincia de Las Palmas el pasado mes de mayo en un 0'89%, y en cambio, en la provincia de Tenerife, haya descendido en un 1'58%?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0960 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos de gestión FIP, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.262, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos de gestión FIP, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo están funcionando los procedimientos de gestión FIP en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0961 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ocupación profesional con mayor demanda de trabajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.263, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ocupación profesional con mayor demanda de trabajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ocupación profesional con mayor demanda de trabajo durante el año 2005 en Canarias y sus causas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0962 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el directorio central de empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.265, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el directorio central de empresas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son los resultados detallados contenidos en el directorio central de empresas para Canarias de los centros de trabajo por islas, número de asalariados, ramas de actividad y sector económico?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0963 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos temporales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.266, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos temporales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos contratos temporales y tipologías de los mismos por sexo, edad, sector económico existen en la actualidad en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0964 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre volumen de contratación de ETT, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.267, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre volumen de contratación de ETT, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas ETT existen en la actualidad en Canarias y su volumen de contratación en el mercado laboral canario?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0965 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajadores afiliados a la SS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.268, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajadores afiliados a la SS, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores afiliados a la SS en Canarias?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0966 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reclamaciones de usuarios del SCE y de las agencias privadas de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.269, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reclamaciones de usuarios del SCE y de las agencias privadas de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones de usuarios del SCE y de las agencias privadas de colocación existen en la actualidad?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0967 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las agencias de colocación como entidades colaboradoras del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.270, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las agencias de colocación como entidades colaboradoras del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

De la totalidad de las agencias de colocación como entidades colaboradoras del SCE, en la intermediación del mercado de trabajo, existentes en Canarias ¿cuántas son de carácter público y cuántas de carácter privado?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0968 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ocupaciones contratadas en los cinco primeros meses del 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.271, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ocupaciones contratadas en los cinco primeros meses del 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles han sido las ocupaciones que han registrado un mayor número de contrataciones durante los cinco primeros meses de 2005 en Canarias y sus causas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0969 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre parados por titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.272, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre parados por titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de parados de ambos sexos en la actualidad por titulaciones universitarias en Canarias y sus causas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0970 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agencias de colocación que operan en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.274, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agencias de colocación que operan en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas agencias de colocación privadas cuya actividad no queda limitada al ámbito territorial de Canarias, y que por lo tanto no corresponde su autorización al SCE, operan en Canarias, y su grado de eficacia en el proceso de captación e inserción laboral en el mercado de trabajo canario?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0971 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agencias de colocación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.275, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agencias de colocación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas agencias de colocación privadas cuyo ámbito de actuación no supere el territorio de la CAC existen en Canarias, y volumen de inserción laboral en el mercado de trabajo canario?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0972 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rechazo de ofertas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.276, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rechazo de ofertas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿En qué cantidad se cifran los rechazos de ofertas de empleo, por parte de solicitantes, perceptores de prestaciones y subsidios por desempleo, con información del empleo ofrecido y las causas de su no aceptación?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0973 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.277, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántas empresas de servicios existen en Canarias y volumen de creación de puestos de trabajo?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0974 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Estratégico de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.278, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Estratégico de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para impulsar el desarrollo del Plan Estratégico de Empleo?

6L/PE-0975 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Inserción Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.279, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley de Inserción Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para agilizar la tramitación del Proyecto de Ley canaria de Inserción Social?

6L/PE-0976 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre habilitación de suelo para viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.280, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre habilitación de suelo para viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Es cierto que las Islas Canarias pierden al año 54 millones de euros en subvenciones, que revierten en otras comunidades, porque el Gobierno de Canarias no es capaz de habilitar suelo para viviendas protegidas?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0977 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.281, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Tiene la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias conocimiento de que cerca de un 20% de los servicios que en el archipiélago se prestan en el transporte de mercancías lo hacen de manera fraudulenta, sin estar adaptados a la normativa vigente?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0978 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despidos de la jefa de estudios y de la responsable de recursos humanos académicos del Hotel Escuela Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.282, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despidos de la jefa de estudios y de la responsable de recursos humanos académicos del Hotel Escuela Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles han sido los criterios, causas y costes de los despidos de la jefa de estudios y de la responsable de recursos humanos académicos del Hotel Escuela Santa Brígida?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0979 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.283, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias pensado proceder a ceder a alguna empresa privada el Hotel Rural Casa de los Camellos en Agüimes?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0980 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Centro de Perfeccionamiento Hostelero de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.284, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Centro de Perfeccionamiento Hostelero de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias pensado proceder a ceder a empresas privadas el Centro de Perfeccionamiento Hostelero de San Bartolomé de Tirajana?

Canarias, a 11 de julio de 2005.

6L/PE-0981 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre funcionamiento de Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.285, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre funcionamiento de Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existen disfuncionalidades en el funcionamiento de Promotur, consecuencia de la falta de coordinación entre cabildos, en las campañas promocionales?

6L/PE-0982 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Convenio con Turespaña sobre colaboración promocional conjunta, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.286, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Convenio con Turespaña sobre colaboración promocional conjunta, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los aspectos más importantes del convenio firmado el 7 de junio de 2005 entre la Consejería de Turismo y Turespaña, sobre colaboración promocional conjunta?

6L/PE-0983 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.287, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Estatuto de los Municipios Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿En qué fase de elaboración se encuentra el Estatuto de los Municipios Turísticos?

6L/PE-0984 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña promocional en el mercado nacional, mayo-julio de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.288, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la campaña promocional en el mercado nacional, mayo-julio de 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles han sido los resultados de la campaña promocional en el mercado nacional realizada por esa consejería entre mayo y el 7 de julio de 2005?

6L/PE-0985 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones para Canarias del desarrollo turístico de Agadir, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 2.289, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

13.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones para Canarias del desarrollo turístico de Agadir, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué repercusiones tendrá para Canarias el nuevo desarrollo turístico de Agadir, en donde se pretende construir seis estaciones de balnearios turísticos de nueva generación, que pretende llegar a los 10 millones de turistas con ayuda canaria?

6L/PE-0986 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas de descuento duro, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 2.290, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas de descuento duro, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la consejería regular el establecimiento de las conocidas empresas de descuento duro?

6L/PE-0987 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas dedicadas a los saldos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 2.291, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre empresas dedicadas a los saldos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la consejería regular el establecimiento de las empresas dedicadas a los saldos?

6L/PE-0988 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre saturación de las zonas comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 2.292, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre saturación de las zonas comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se está elaborando por la consejería algún estudio cuyo objeto sea el conocer el grado de saturación de las zonas comerciales?

6L/PE-0989 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre suministro eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 2.293, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre suministro eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los problemas de suministro eléctrico que existen en Canarias y que han sido reconocidos por la consejera?

6L/PE-0990 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 2.294, de 12/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

13.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha firmado la Consejería de Economía y Hacienda algún acuerdo con la Agencia Estatal para la creación de una ventanilla única aduanera?

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife